

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **SOCIEDAD FLUVIAL PORTO AZUL S.A.S** con NIT **901314209-9**, mediante radicado No. 20203030258082 del 13/06/2020, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de habilitación y permiso de operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Turismo, de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: SOCIEDAD FLUVIAL PORTO AZUL S.A.S.
NIT: 901314209-9
SEDE PRINCIPAL: El Peñol - Antioquia
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Turismo.
PARQUE FLUVIAL: una (01) embarcación
ZONA DE OPERACIÓN: Embalse El Peñol - Guatapé

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 08 de julio de 2020 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 22 de julio de 2020 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal